

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

**APRUEBA PROGRAMA "APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y FICHA SOCIAL"**

HUEPIL, ABRIL 02 DE 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° 485

VISTOS:

1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, Publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.

2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.130 del 31.12.2012 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

4- El Programa denominado "APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y FICHA SOCIAL", que se adjunta al presente Decreto y es parte de el, desarrollado en el contexto de los Programas Sociales de la Municipalidad de TucaPel.

5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 21.04.004\_ del presupuesto Municipal vigente..

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Programa denominado "APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y FICHA SOCIAL", Subprograma "Programa Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de el.

2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto \$
21.04.004	Prestación Servicios Comunitarios	6.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 6.000.000</b>

Anótese, Comuníquese y Archívese.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE


**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Depto de Finanzas
- Archivo D. Comunitario
- Archivo Of. Partes.

Jafa/FMMB/ANAM/ALGS/algs.-

**FICHA PROGRAMA MUNICIPAL**

<b>NOMBRE PROGRAMA</b>	<b>“APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y FICHA SOCIAL”</b>
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROGRAMAS SOCIALES</b>
<b>OBJETIVOS</b>	1.- CONTRIBUIR A MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL  2.- IMPLEMENTACION Y APLICACIÓN DE LA NUEVA FICHA SOCIAL.
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>	EL PROGRAMA PRETENDE MANTENER ACTUALIZADO LA BASE DE DATOS DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL, INSTRUMENTO DESTINADO A LA MEDICIÓN DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL DE LAS FAMILIAS, POSIBILITANDO ASÍ SU ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL. ADEMÁS CONTEMPLA LA IMPLEMENTACION Y APLICACIÓN DE LA NUEVA FICHA SOCIAL, LA CUAL REEMPLAZARA A LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL A PARTIR DE ABRIL DE 2013. EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
<b>ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar cartas de invitación a las personas para que se acerquen a la Dirección de Desarrollo Comunitario.</li> <li>- Entrega de las cartas de citación en domicilio.</li> <li>- Entrevista y Aplicación de Ficha de Residentes de la vivienda.</li> <li>- Aplicación y actualización de Encuestas de FPS Y Ficha Social en el domicilio de las personas de parte de los Encuestadores.</li> <li>- Revisión y Digitación de la Fichas Sociales y FPS.</li> </ul>
<b>COBERTURA</b>	COMUNAL
<b>ENCARGADOS</b>	- ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ


 ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ  
 ASISTENTE SOCIAL  
 DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO


 JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
 ALCALDE

Huepil, Abril 02 de 2013.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
Secretaría Comunal de Planificación

**FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2013**  
**PROGRAMA MUNICIPAL**  
**Plan de Desarrollo Comunal**

Eje de Desarrollo:	SOCIAL
Objetivo Estratégico:	
Lineamiento Estratégico:	

<b>Nombre Proyecto o Programa: “APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y FICHA SOCIAL” “</b>
<b>Sub Programa * PROGRAMAS SOCIALES</b>

<b>Tiempo de Ejecución: ABRIL A DICIEMBRE 2013</b>
<b>Unidad Responsable: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO</b>
<b>Funcionario Responsable: - ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ</b>

<b>Fundamentación Legal: Fundamentación Legal: Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. N° 3, Letra c) promoción del Desarrollo Comunitario y Artículo N° 4 Letra e) El turismo, el deporte y la recreación.</b>
--

Presupuesto
-------------

\* Subprogramas: Gestión interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales.

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto \$
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	6.000.000
	TOTAL	6.000.000